



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de marzo de 2024
Español
Original: inglés

Carta de fecha 27 de marzo de 2024 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sierra Leona y Suiza ante las Naciones Unidas

Sierra Leona y Suiza, que ocupan la copresidencia del Grupo Oficioso de Expertos del Consejo de Seguridad sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, en estrecha cooperación con el Reino Unido, desean transmitir una nota resumida de la reunión que mantuvo el Grupo sobre la situación en el Yemen (véase el anexo).

Le agradeceríamos que la presente carta y su anexo se distribuyesen como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Barbara **Woodward**
Representante Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas

(Firmado) Michael Imran **Kanu**
Representante Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas

(Firmado) Pascale **Baeriswyl**
Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 27 de marzo de 2024 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sierra Leona y Suiza ante las Naciones Unidas

Grupo Oficioso de Expertos del Consejo de Seguridad sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad

Resumen de la reunión sobre la situación en el Yemen celebrada el 26 de febrero de 2024

El 26 de febrero de 2024, el Grupo Oficioso de Expertos del Consejo de Seguridad sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad convocó una reunión para tratar la situación en el Yemen. El Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Hans Grundberg, y la Jefa Adjunta de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA), Vivian van de Perre, informaron a los miembros del Consejo. Tras una exposición informativa a cargo de la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, la reunión concluyó con una sinopsis de las recomendaciones clave formuladas por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

Preguntas de los miembros del Consejo de Seguridad

Los miembros del Consejo de Seguridad formularon preguntas sobre la participación de las mujeres en los procesos de paz, las iniciativas de mediación locales dirigidas por mujeres, en particular en materia de conflictos relacionados con el agua, y la inclusión de las mujeres en la hoja de ruta negociada, en concreto sobre la forma en que el Enviado Especial trabajaba con plataformas consultivas y mecanismos para mujeres. También hubo múltiples preguntas sobre el acceso de las mujeres a la asistencia humanitaria y el papel de las mujeres en la entrega de asistencia humanitaria, dados los requisitos relacionados con los varones acompañantes, sobre cómo estaban afectando esos requisitos a la capacidad de las Naciones Unidas de hacer su trabajo y sobre qué podían hacer las Naciones Unidas y la comunidad internacional para cambiar la situación. Los miembros del Consejo preguntaron también por los retos en materia de participación política de las mujeres, en concreto sobre las formas de combatir la desinformación y el acoso en línea de las defensoras de los derechos humanos y las mujeres en política. También se hicieron preguntas sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto, en particular sobre el apoyo a las supervivientes y el acceso de las mujeres a servicios de salud reproductiva. Por último, los miembros del Consejo preguntaron por los proyectos de efecto rápido ejecutados por la UNMHA, la función de las mujeres en las operaciones de desminado y los problemas específicos a los que se enfrentaban las mujeres y las niñas para acceder al agua y a la educación.

Principales cuestiones planteadas en la reunión

Impacto del conflicto en las mujeres

- Durante los últimos nueve años, el conflicto en el Yemen ha afectado de forma desproporcionada a las mujeres y ha agravado las desigualdades de género existentes y los obstáculos estructurales que dificultan el acceso de las mujeres a la educación y la atención sanitaria. Se siguen cometiendo violaciones graves de los derechos de las mujeres y se siguen denunciando detenciones arbitrarias, desapariciones y actos de violencia dirigidos especialmente contra mujeres que trabajan en la consolidación de la paz y defensoras de los derechos humanos.

Las mujeres declaran inequívocamente que, desde que empezó la guerra, sufren cada vez más restricciones y temen que la situación siga empeorando.

- Las limitaciones a la libertad de circulación de las mujeres, en particular debido a la aplicación de los requisitos relativos al varón acompañante, restringen aún más la capacidad de las mujeres y afectan a varios aspectos de su vida diaria, como el acceso a la asistencia sanitaria y la educación. En zonas bajo control huzí, las mujeres se enfrentan a aún más dificultades, incluso en relación con la libertad de circulación. Esta situación afecta también a las mujeres yemeníes que trabajan para las Naciones Unidas.
- Las Naciones Unidas siguen pidiendo a las autoridades *de facto* en Saná que levanten las restricciones a la circulación y otras limitaciones.
- La situación en el Yemen es tanto una crisis de los derechos de las mujeres como una crisis en materia de paz y seguridad o una crisis humanitaria. En las zonas controladas por los huzíes, se desalienta el empleo de terminología relacionada con el género o la violación. Por ejemplo, las autoridades con sede en Saná denegaron el visado a la persona asesora de cuestiones de género de la UNMHA y los intentos de la Misión por solicitar que los proyectos de impacto rápido propuestos como posible punto de entrada para promover iniciativas dirigidas a las mujeres y las niñas han quedado a veces sin respuesta o han sido bloqueados en última instancia, incluido un proyecto dirigido a prestar apoyo a prisioneras.
- A pesar de la tendencia más general de limitación de los derechos de las mujeres, no existe un mecanismo de las Naciones Unidas para investigar la situación de los derechos humanos en el Yemen e informar al respecto desde que finalizó el mandato del Grupo de Eminentes Expertos Internacionales y Regionales en 2021.

Participación de las mujeres en procesos de toma de decisiones y de paz

- La tregua negociada por las Naciones Unidas entre abril y septiembre de 2022 trajo el mayor período de calma y permitió que las partes mantuvieran discusiones críticas sobre una solución a más largo plazo. Si bien no se prorrogó oficialmente la tregua después del 2 de octubre de 2022, la situación militar en el Yemen se ha mantenido estable en gran medida. Las mediadoras locales y las integrantes de la sociedad civil desempeñaron una función esencial en las consultas, la mediación y la aplicación de la tregua. Por ejemplo, durante las negociaciones sobre la apertura de carreteras en 2022 en Ammán, las mujeres asumieron por primera vez la función de observadoras en las sesiones plenarias con las partes.
- A finales de 2023, las partes adoptaron compromisos significativos con un nuevo alto el fuego, medidas para mejorar las condiciones de vida y el posible inicio de un proceso político. Las Naciones Unidas defienden y establecen distintas estrategias para la participación de las mujeres en la hoja de ruta a fin de apoyar la ejecución de esos compromisos.
- La participación de las mujeres en la toma de decisiones y las negociaciones se ha reducido desde que estalló el conflicto armado en 2014. No había mujeres en las delegaciones de las partes en las rondas de negociación sobre la apertura de carreteras, pero las mediadoras locales y las integrantes de la sociedad civil, que participaron como observadoras, proporcionaron apoyo en materia de asesoramiento durante las negociaciones. Tampoco hay mujeres pertenecientes a ninguna de las partes en el Comité de Coordinación del Redespiegue, el mecanismo de reducción de las tensiones establecido en virtud del Acuerdo de Estocolmo.

- Como parte del proceso de paz de múltiples vías, el Enviado Especial ha consultado a un grupo diverso de agentes, incluidas mujeres yemeníes, y ha alentado sistemáticamente a todas las partes a garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en el proceso de paz en el Yemen, recalcando la importancia de defender en los resultados de la Conferencia del Diálogo Nacional, como recordó el Consejo de Seguridad en su resolución [2624 \(2022\)](#), el compromiso de respetar una participación mínima del 30 % de mujeres. Las partes no han respetado ese compromiso hasta la fecha.
- En marzo de 2022, el Enviado Especial inició una ronda de consultas amplias con las partes y los componentes políticos yemeníes en las que se les alentó encarecidamente a que velaran por que las delegaciones estuvieran compuestas por al menos un 30 % de mujeres.
- En las interacciones de la UNMHA con las autoridades del Gobierno, las altas funcionarias de la estructura gubernamental han recalcado que las mujeres deben tener una voz y la posibilidad de participar, y que debe normalizarse la participación de las mujeres a todos los niveles y en ámbitos distintos, como la toma de decisiones, el sector privado y las fuerzas de seguridad. Señalaron que la presión externa era esencial para lograrlo.
- Es crucial que la comunidad internacional y, en particular, el Consejo de Seguridad, transmitan mensajes coherentes sobre la importancia de la inclusión de las mujeres en todos los procesos de paz, tanto a las partes en conflicto como al Enviado Especial.

Labor de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen en apoyo de las mujeres yemeníes y de la igualdad de género

- La Oficina del Enviado Especial ha elaborado una estrategia de inclusión de género que sienta las bases de las iniciativas coordinadas de la Oficina destinadas a empoderar a las mujeres como asociadas en igualdad de condiciones en el proceso de mediación. Se desarrolló la estrategia en consulta con más de 150 mujeres yemeníes en distintas comunidades para detectar las deficiencias en los enfoques anteriores, las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas. La estrategia contiene propuestas de procesos para consultar periódicamente a las mujeres y a distintas partes interesadas sobre las prioridades y establece mecanismos para supervisar la ejecución de los compromisos derivados de esas consultas. Se compartió la estrategia en la Cumbre Feminista de 2023 en Adén, que reunió a 200 mujeres yemeníes.
- Desde noviembre de 2023, la Oficina del Enviado Especial ha organizado, en asociación con ONU-Mujeres, varias consultas sobre un proceso de paz inclusivo en Adén, El Cairo y Ammán que han reunido a 300 participantes de un diverso abanico de partes interesadas locales de la mayoría de las provincias del Yemen. Entre las participantes figuran dirigentes políticas mujeres, defensoras de los derechos humanos y activistas de la sociedad civil, jóvenes, líderes tribales, mediadores locales, expertos en seguridad locales, grupos marginados y personas con necesidades especiales. El objetivo de las consultas era dar prioridad a las voces y la experiencia de las mujeres locales y los agentes yemeníes en la configuración del futuro político del país e integrar la perspectiva de género en todo el proceso de paz para responder a las necesidades especiales, las prioridades y los derechos de las mujeres y las niñas. En las recomendaciones se piden mecanismos inclusivos y una agenda amplia que dé prioridad a las necesidades comunitarias locales. Las consultas han creado espacios para forjar alianzas de promoción y redes en las comunidades. Durante

las consultas, varios dirigentes políticos hombres se comprometieron a integrar a las mujeres en sus delegaciones de negociación.

- La Oficina del Enviado Especial cuenta con una plaza de Oficial Superior de Género financiada con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas; la Oficina celebrará su cuarta sesión estratégica interna de alto nivel sobre la participación de las mujeres en los procesos de paz en los meses venideros.
- Es crucial que la comunidad internacional y, en particular, el Consejo de Seguridad, transmitan mensajes coherentes sobre la importancia de las perspectivas de género, los derechos de las mujeres y la inclusión en todos los procesos políticos y de paz al Enviado Especial, con miras a que integre la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en la labor y el mandato de su Oficina.

Proyectos de efecto rápido de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda

- Los proyectos de efecto rápido representan una herramienta importante de la UNMHA para colaborar con las autoridades y las comunidades locales que lo necesitan. En 2023, la UNMHA entregó, con una financiación total de 200.000 dólares, 256 sillas dobles y escritorios a escuelas de niñas en Al-Jawja y Hays, desplegó actividades de creación de capacidad y formación práctica a mujeres en Al-Jawja y Hays, en particular en el sector pesquero, y está apoyando dos proyectos en curso, relacionados con una escuela y una clínica para mujeres.
- La UNMHA recibió 300.000 dólares para ejecutar proyectos de efecto rápido en 2024. La Misión pretende destinar los fondos al sur y el norte de la provincia de Al-Hudayda.

Mujeres y acción contra las minas

- Los incidentes provocados por las minas terrestres y los restos explosivos de guerra siguen siendo la principal causa de bajas civiles en Al-Hudayda. En 2023 se produjeron 104 incidentes relacionados con minas terrestres y restos explosivos de guerra en los que se registraron 161 bajas, incluidas 10 mujeres y 59 niños. Los efectos más amplios de los incidentes relacionados con restos explosivos de guerra en las comunidades son especialmente graves cuando las víctimas son mujeres cabezas de familia y debido a las limitaciones a las que se enfrentan las mujeres al trabajar fuera del hogar familiar sin un varón acompañante.
- La UNMHA sigue defendiendo la participación de las mujeres en las iniciativas de desminado nacionales, en particular a través de sus asociados en la ejecución, y cuenta con una Oficial de Coordinación que trabaja activamente con ambas partes en cuestiones relacionadas con el desminado.

Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones fueron formuladas por ONU-Mujeres, en su calidad de secretaria del Grupo Oficioso de Expertos¹.

¹ Las recomendaciones han sido propuestas por personas de las Naciones Unidas que participaron en la reunión o se han extraído de la nota de antecedentes preparada por la secretaria del Grupo Oficioso de Expertos antes de la reunión. No son recomendaciones del Grupo Oficioso de Expertos en su conjunto ni de los miembros del Consejo.

En las próximas deliberaciones y decisiones sobre el Yemen, el Consejo de Seguridad debería examinar la posibilidad de:

- a) Exigir la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todas las fases de todas las iniciativas diplomáticas destinadas a lograr la paz, recordando la cuota del 30 % acordada en la Conferencia del Diálogo Nacional e instando a las Naciones Unidas y a los Estados Miembros que faciliten conversaciones a que adopten medidas mejoradas y específicas para lograrlo, en particular en las conversaciones entre yemeníes y en los comités establecidos para ejecutar el Acuerdo sobre Al-Hudayda, en consonancia con el compromiso del Secretario General de defender y apoyar la meta inicial de que las mujeres representen al menos un tercio de los participantes en los procesos de mediación y paz, al tiempo que se aspira a avanzar hacia la paridad en los procesos políticos y electorales;
- b) Alentar la participación inclusiva de las mujeres de procedencias distintas en la aplicación del plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad;
- c) Solicitar que se incluyan en cualquier tregua, alto el fuego o acuerdo de paz futuras disposiciones sobre la prevención y la respuesta a la violencia sexual relacionada con el conflicto y las violaciones graves cometidas contra los derechos de las mujeres;
- d) Exigir que se levanten las limitaciones a la circulación de las mujeres para facilitar el acceso humanitario en todo el país;
- e) Pedir que se libere a las detenidas y condenar las represalias contra las mujeres por promover los derechos humanos y la violencia política contra las mujeres;
- f) Recordar el compromiso del Secretario General, acogido con beneplácito por el Consejo en la resolución [2467 \(2019\)](#) (párr. 22), de garantizar la disponibilidad de experiencia específica en materia de género en los grupos de expertos de los comités de sanciones;
- g) Solicitar a las autoridades que proporcionen a las Naciones Unidas acceso sin restricciones a los centros de detención;
- h) Celebrar una reunión específica del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [2140 \(2014\)](#) sobre la situación de las mujeres detenidas y estudiar la posibilidad de incluir en las listas a más personas responsables de actos de represión contra mujeres políticamente activas;
- i) Pedir a los asociados internacionales que proporcionen financiación a largo plazo, predecible y flexible a organizaciones dirigidas por mujeres y de derechos de las mujeres en el Yemen y apoyo material para proteger a las defensoras de los derechos humanos;
- j) Apoyar el despliegue de asesores de género y asesores de protección de las mujeres y la labor del equipo de las Naciones Unidas en el país, incluida ONU-Mujeres, a fin de asegurarse de que las Naciones Unidas disponen de capacidad suficiente para aplicar los compromisos relacionados con las mujeres y la paz y la seguridad;
- k) Recordar las obligaciones que incumben a los Estados Miembros en virtud del Tratado sobre el Comercio de Armas y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y exhortar a los Estados Miembros a que colaboren con grupos de mujeres y expertos al aplicar las obligaciones derivadas del Tratado;

1) Hacer hincapié en la necesidad urgente de que, en la prestación de asistencia humanitaria en el Yemen, se integren plenamente las consideraciones de género y se dé prioridad a los conocimientos técnicos y los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de las mujeres y las niñas y hacer frente al aumento del riesgo de violencia sexual y de género, entre otros ámbitos, en las poblaciones de desplazados internos y de refugiados en el Yemen, y trabajando con grupos de mujeres.
